



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas, del día 27 de febrero de 2024, derivado del criterio normativo de interpretación **TU 03/2020**, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Mtro. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas De Valdés, Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP y por el Mtro. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.** y **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

**CONCLUSIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:**

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, realizada a los documentos presentados por los Licitantes: **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.** y **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se determinó que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

**EVALUACIÓN TÉCNICA.**

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis de **La Ley** y 51 de su Reglamento, el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, presento mediante oficio de referencia **SGA/DRMYSG/0415/02/2024**, la evaluación sobre el análisis y dictamen técnico, a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio** de la Convocatoria, la precisión y las juntas de aclaraciones.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.**

De la evaluación de los **REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES** que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados utilizando el Criterio de Evaluación Binario, se determinó lo siguiente:

- El licitante: **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., no cumple** con lo solicitado técnicamente en el **punto 1**, ya que presenta incompleto el requisito toda vez que no se señala Tipo de Evaluación, Rescisión del Contrato, Plazo para la suspensión del Servicio, Administrador del Contrato, Supervisión, Garantía de Cumplimiento, Póliza de Fianza, Póliza de Responsabilidad Civil, Garantía de Calidad del Servicio, Pena Convencional y Deductivas, Entregables, Forma de Pago y Terminación anticipada del Contrato, por lo que se refiere a los **puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** del numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** de la Convocatoria, no los presenta, por lo que, su propuesta para la partida **4 Región Sur**, es desechada de conformidad con el **inciso 1** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.
- El licitante: **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., no cumple** con lo solicitado técnicamente, para la partida **1 Región Norte**, en el **punto 3** del numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** de la Convocatoria, ya que el requisito se encuentra incompleto, toda vez que no presenta permiso estatal de Chihuahua para prestar servicios de seguridad, por lo que, su propuesta es desechada de conformidad con el **inciso 1** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

Para las partidas **2 Región Occidente, 3 Región Centro y 4 Región Sur, cumple** con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** del **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"** de la convocatoria, la precisión y la junta de aclaraciones.

**CONCLUSIÓN TÉCNICA.**

El licitante: **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., cumple legal y administrativamente** para la partida **4 Región Sur**, sin embargo, **no cumplen técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, la precisión y la junta de aclaraciones, por lo que, su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

El Licitante: **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., cumple legal y administrativamente** para la partida **1 Región Norte**, sin embargo, **no cumple técnicamente** con lo solicitado en la convocatoria. Por lo que respecta a las partidas **2 Región Occidente, 3 Región Centro y 4 Región Sur, cumple legal, administrativa y técnicamente** con lo solicitado en la convocatoria, la precisión y la junta de aclaraciones, por lo que su propuesta resulta solvente para las partidas **2 Región Occidente, 3 Región Centro y 4 Región Sur** y es susceptible de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron, se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis fracción I de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por la Lic. Nancy Molina Rivera, Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad, revisado por la C. María Esther Fuentes Varas De Valdés, Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP y por el Mtro. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por el Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la propuesta presentada por el licitante: **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, quién cumplió



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, para las partidas **2 Región Occidente, 3 Región Centro y 4 Región Sur.**

**ANÁLISIS ECÓNOMICO.**

En la verificación de los importes de la propuesta económica presentada por el licitante en su **Anexo 13 Formato de Propuesta Económica** de la convocatoria y el registrado en el sistema CompraNet, se detectaron diferencias en los precios unitarios, en los inmuebles de las partidas: **2 Región Occidente y 4 Región Sur**, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA 2. REGIÓN OCCIDENTE							
NÚMERO	UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES	GUARDIA DE SEGURIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	COSTO UNITARIO MENSUAL Registrado en el Sistema CompraNet	COSTO 10 MESES	COSTO 10 MESES Registrado en el Sistema CompraNet
21	Aguascalientes Aguascalientes	12 X 12	2	\$ 16,825.00	\$ 16,824.00	\$ 168,250.00	\$ 168,240.00
22	Colima Manzanillo	12 X 12	1	\$ 16,825.00	\$ 16,824.00	\$ 168,250.00	\$ 168,240.00
23	Colima Colima	12 X 12	1	\$ 16,825.00	\$ 16,824.00	\$ 168,250.00	\$ 168,240.00
24	Guanajuato Celaya	12 X 12	1	\$ 16,675.00	\$ 16,675.00	\$ 166,750.00	\$ 166,750.00
25	Guanajuato Irapuato	12 X 12	1	\$ 16,675.00	\$ 16,675.00	\$ 166,750.00	\$ 166,750.00
26	Guanajuato León	12 X 12	2	\$ 17,135.00	\$ 17,135.00	\$ 171,350.00	\$ 171,350.00
27	Jalisco Guadalajara II (Parques)	12 X 12	1	\$ 17,135.00	\$ 17,135.00	\$ 171,350.00	\$ 171,350.00
28	Jalisco Guadalajara I (Abastos)	12 X 12	1	\$ 17,135.00	\$ 17,135.00	\$ 171,350.00	\$ 171,350.00
29	Jalisco Puerto Vallarta	12 X 12	1	\$ 17,759.00	\$ 17,759.00	\$ 177,590.00	\$ 177,590.00
30	Michoacán Lázaro Cárdenas	12 X 12	1	\$ 16,675.00	\$ 16,675.00	\$ 166,750.00	\$ 166,750.00
31	Michoacán Morelia	12 X 12	1	\$ 16,675.00	\$ 16,675.00	\$ 166,750.00	\$ 166,750.00
32	Michoacán Uruapan	12 X 12	1	\$ 16,675.00	\$ 16,675.00	\$ 166,750.00	\$ 166,750.00
33	Michoacán Zamora	12 X 12	1	\$ 16,675.00	\$ 16,675.00	\$ 166,750.00	\$ 166,750.00
34	Nayarit Tepic	12 X 12	1	\$ 16,675.00	\$ 16,675.00	\$ 166,750.00	\$ 166,750.00
35	Querétaro San Juan del Río	12 X 12	1	\$ 16,825.00	\$ 16,824.00	\$ 168,250.00	\$ 168,240.00
36	Querétaro.	12 X 12	1	\$ 16,825.00	\$ 16,824.00	\$ 168,250.00	\$ 168,240.00
37	San Luis Potosí Cd. Valles	12 X 12	1	\$ 17,365.00	\$ 17,365.00	\$ 173,650.00	\$ 173,650.00
38	San Luis Potosí.	12 X 12	1	\$ 17,365.00	\$ 17,365.00	\$ 173,650.00	\$ 173,650.00
39	Zacatecas Fresnillo	12 X 12	1	\$ 17,135.00	\$ 17,135.00	\$ 171,350.00	\$ 171,350.00
40	Zacatecas Zacatecas	12 X 12	1	\$ 17,135.00	\$ 17,135.00	\$ 171,350.00	\$ 171,350.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 339,014.00</b>	<b>\$ 339,009.00</b>	<b>\$ 3,390,140.00</b>	<b>\$ 3,390,090.00</b>
<b>IVA</b>				\$ 54,242.24	\$ 54,241.44	\$ 542,422.40	\$ 542,414.40
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 393,256.24</b>	<b>\$ 393,250.44</b>	<b>\$ 3,932,562.40</b>	<b>\$ 3,932,504.40</b>





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

PARTIDA 4. REGIÓN SUR							
NÚMERO	UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES	GUARDIA DE SEGURIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	COSTO UNITARIO MENSUAL Registrado en el Sistema CompraNet	COSTO 10 MESES	COSTO 10 MESES Registrado en el Sistema CompraNet
46	Campeche Cd. del Carmen	12 X 12	1	\$ 16,675.00	\$ 16,675.00	\$ 166,750.00	\$ 166,750.00
47	Chiapas Tuxtla Gutiérrez	12 X 12	1	\$ 16,215.00	\$ 16,215.00	\$ 162,150.00	\$ 162,150.00
48	Chiapas Tapachula	12 X 12	1	\$ 16,215.00	\$ 16,215.00	\$ 162,150.00	\$ 162,150.00
49	Puebla Tehuacán	12 X 12	1	\$ 16,825.00	\$ 16,824.00	\$ 168,250.00	\$ 168,240.00
50	Puebla	12 X 12	1	\$ 16,825.00	\$ 16,824.00	\$ 168,250.00	\$ 168,240.00
51	Quintana Roo Cancún	12 X 12	1	\$ 20,563.00	\$ 20,563.00	\$ 205,630.00	\$ 205,630.00
52	Mérida	12 X 12	1	\$ 17,940.00	\$ 17,940.00	\$ 179,400.00	\$ 179,400.00
53	Tabasco Villahermosa	12 X 12	1	\$ 16,100.00	\$ 16,100.00	\$ 161,000.00	\$ 161,000.00
54	Tlaxcala.	12 X 12	1	\$ 16,100.00	\$ 16,100.00	\$ 161,000.00	\$ 161,000.00
55	Veracruz Coatzacoalcos	12 X 12	1	\$ 16,100.00	\$ 16,100.00	\$ 161,000.00	\$ 161,000.00
56	Veracruz.	12 X 12	1	\$ 16,100.00	\$ 16,100.00	\$ 161,000.00	\$ 161,000.00
57	Campeche	12 X 12	1	\$ 17,250.00	\$ 17,250.00	\$ 172,500.00	\$ 172,500.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 202,908.00</b>	<b>\$ 202,906.00</b>	<b>\$ 2,029,080.00</b>	<b>\$ 2,029,060.00</b>
<b>IVA</b>				\$ 202.00	\$ 32,464.96	\$ 324,652.80	\$ 324,649.60
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 203,110.00</b>	<b>\$ 235,370.96</b>	<b>\$ 2,353,732.80</b>	<b>\$ 2,353,709.60</b>

Se adjuntan las pantallas del Sistema CompraNet.

**PARTIDA 2. REGIÓN OCCIDENTE**

No. **21** ubicación del inmueble **Aguascalientes - Aguascalientes**, No. **22** ubicación del inmueble **Colima - Manzanillo**, No. **23** ubicación del inmueble **Colima - Colima**, No. **35** ubicación del inmueble **Querétaro - San Juan del Río** y No. **36** ubicación del inmueble **Querétaro**.

2. PARTIDA 2. REGION OCCIDENTE

PARTIDA 2. REGION OCCIDENTE

Número de requerimientos solicitados: 20

Número de requerimientos con respuesta: 20

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA
1	33801-0001	21. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	SERVICIO	2	\$16,824.00	\$168,240.00	
2	33801-0001	22. COLIMA, MANZANILLO	SERVICIO	1	\$16,824.00	\$168,240.00	
3	33801-0001	23. COLIMA, COLIMA	SERVICIO	1	\$16,824.00	\$168,240.00	
4	33801-0001	24. GUANAJUATO, CELAYA	SERVICIO	1	\$16,675.00	\$166,750.00	
5	33801-0001	25. GUANAJUATO, IRAPUATO	SERVICIO	1	\$16,675.00	\$166,750.00	
6							



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

2. PARTIDA 2. REGION OCCIDENTE

PARTIDA 2. REGION OCCIDENTE

Número de requerimientos solicitados: 20

Número de requerimientos con respuesta: 20

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA
12	33801-0001	32. MICHOACAN, URUAPAN	SERVICIO	1	\$16,675.00	\$166,750.00	
13	33801-0001	33. MICHOACAN, ZAMORA	SERVICIO	1	\$16,675.00	\$166,750.00	
14	33801-0001	34. NAYARIT, TEPEC	SERVICIO	1	\$16,675.00	\$166,750.00	
15	33801-0001	35. QUERETARO, SAN JUAN DEL RIO	SERVICIO	1	\$16,824.00	\$168,240.00	
16	33801-0001	36. QUERETARO	SERVICIO	1	\$16,824.00	\$168,240.00	

**PARTIDA 4. REGIÓN SUR**

No. **49** ubicación del inmueble **Puebla - Tehuacán** y No. **50** ubicación del inmueble **Puebla**.

4. PARTIDA 4. REGION SUR

PARTIDA 4. REGION SUR

Número de requerimientos solicitados: 12

Número de requerimientos con respuesta: 12

Núm.	Clave CUCoP+	Descripción detallada	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio unitario sin impuestos	Subtotal	IVA
1	33801-0001	46. CAMPECHE, CD. DEL CARMEN	SERVICIO	1	\$16,675.00	\$166,750.00	
2	33801-0001	47. CHIAPAS, TUXTLA CUTIÉRREZ	SERVICIO	1	\$16,215.00	\$162,150.00	
3	33801-0001	48. CHIAPAS, TAPACHULA	SERVICIO	1	\$16,215.00	\$162,150.00	
4	33801-0001	49. PUEBLA, TEHUACÁN	SERVICIO	1	\$16,824.00	\$168,240.00	
5	33801-0001	50. PUEBLA	SERVICIO	1	\$16,824.00	\$168,240.00	

Derivado de lo anterior, se desecha su propuesta para las partidas: **2 Región Occidente** y **4 Región Sur**, de conformidad con los puntos **3** y **16** del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, toda vez que causa incertidumbre al tener costos unitarios diferentes.

Cabe señalar que no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de la propuesta de la partida **3 Región Centro** y al efectuar la verificación de los importes del **Anexo 13 Formato de Propuesta Económica** de la convocatoria y el registrado en el Sistema CompraNet no se observaron diferencias, por lo que, resulta solvente.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**CONCLUSIÓN ECONÓMICA:**

La propuesta del licitante: **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, para la partida **3 Región Centro** resulta solvente, **legal, administrativa, técnica y económicamente**, toda vez que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, la precisión, las juntas de aclaraciones y el monto de su propuesta no rebasa la suficiencia presupuestal autorizada para la partida.

Derivado de lo anterior y considerando que solo se cuenta con una propuesta económica para evaluar, no es posible realizar el resumen comparativo de precios ofertados descrito en el inciso **C** del numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria.

Por lo que hace a las partidas: **1 Región Norte, 2 Región Occidente y 4 Región Sur**, se declaran desiertas de conformidad con lo dispuesto en el inciso **B** del numeral **VII.1.1. DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA** de la Convocatoria.

**FALLO:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de **La Ley** y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica, presentada por el licitante: **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los diversos inmuebles del Instituto FONACOT a Nivel Nacional, se le adjudica la partida **3 Región Centro**, de conformidad con lo siguiente:

La vigencia del contrato será a partir del día 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

El número de contrato será **FNCOT/LP/136/2024**, por un monto total por los diez meses de **\$1,032,700.00 (Un millón treinta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.)** antes de I.V.A., conforme a la propuesta económica del licitante y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el importe del 10% (diez por ciento) del monto del contrato, antes del I.V.A., debiendo entregar la póliza de garantía, a más tardar dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme a lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de **La Ley**, así como el 103 del **RLey**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Dicha póliza deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1º, Colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en la Ciudad de México, los días lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Derivado del criterio **TU 03/2020**, el licitante adjudicado deberá entregar en el domicilio de la convocante o por única ocasión enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: [sergio.bonilla@fonacot.gob.mx](mailto:sergio.bonilla@fonacot.gob.mx), [nancy.molina@fonacot.gob.mx](mailto:nancy.molina@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx), a más tardar el día **28 de febrero del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL O LOS CONTRATOS – PARA PERSONAS MORALES** y que se enlistan a continuación:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia simple legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
10. Formato de Estratificación MIPYMES.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.**

En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo II**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, sin embargo, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:52 horas** del día **27 de febrero del 2024**. La presente acta consta de **9 páginas** y **10 páginas de anexos**.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Nancy Molina Rivera	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Auditoría Interna y Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

# ANEXO 1





Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>1</b>	<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación</b>, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>RLey</b>.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4 o 4A</b>, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o 4A</b>.</p>	<p><b>SI</b> 1 página sin folio</p>	
<b>2</b>	<p>Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b></p>	<p><b>SI</b> 1 página sin folio</p>	
<b>3</b>	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8</b></p>	<p><b>SI</b> 1 página sin folio</p>	
<b>4</b>	<p>El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey. Anexo 5</b></p>	<p><b>SI</b> 1 página sin folio</p>	
<b>5</b>	<p>El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1</b></p>	<p><b>SI</b> 1 página sin folio</p>	
<b>6</b>	<p>El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9</b>.</p> <p><b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</p>	<p><b>SI</b> 1 página sin folio</p>	
<b>7</b>	<p>Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10</b></p>	<p><b>SI</b> 1 página sin folio</p>	
<b>8</b>	<p>Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7</b> del presente numeral.</p> <p>Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</p>	<p><b>SI</b> Escrito del licitante mediante el cual manifiesta que su representada no presenta propuesta de manera conjunta. 1 página sin folio</p>	



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
1.	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI 17 páginas sin folio	
2.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI 17 páginas sin folio	
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	SI 1 página sin folio	
4.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI 1 página sin folio	
5.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7.</b>	SI 1 página sin folio	
6.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o <b>documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT</b> , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.	SI Presenta una Ficha Referenciada de pago Bancario de Centros de Trabajo, con lo que se puede constatar que la empresa se encuentra afiliada al Instituto FONACOT. 1 página sin folio	
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49 fracciones IX y X, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo 11.</b>	SI 1 página sin folio	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI 2 páginas sin folio	



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
9.	Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>		<b>NO</b> Únicamente presenta la Opinión de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.
10.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	<b>SI</b> 1 página sin folio	
11.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización de contratos.	<b>SI</b> 1 página sin folio	
<b>CONCLUSIÓN:</b> Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.</b> , se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral <b>IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO</b> de la convocatoria. Sin embargo, se le hace la observación de que los documentos carecen de folio, no obstante, existe continuidad en los mismos.			

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO			
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometarse y responder por sí o su representada en la presente licitación</b>, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>RLey</b>.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4 o 4A</b>, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o 4A</b>.</p>	<p><b>SI</b> Folios 000001 al 000002</p>	
2	<p>Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b></p>	<p><b>SI</b> Folio 000004</p>	
3	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 8</b></p>	<p><b>SI</b> Folio 000005</p>	
4	<p>El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>RLey. Anexo 5</b></p>	<p><b>SI</b> Folio 000006</p>	
5	<p>El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1</b></p>	<p><b>SI</b> Folio 000015</p>	
6	<p>El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9</b>.</p> <p><b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.</p>	<p><b>SI</b> Folios 000007 al 000008</p>	
7	<p>Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10</b></p>	<p><b>SI</b> Folio 000016</p>	
8	<p>Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 7</b> del presente numeral.</p> <p>Si el licitante no participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</p>	<p><b>SI</b> Escrito del licitante mediante el cual manifiesta que su representada no presenta propuesta de manera conjunta. Folio 000017</p>	



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES**

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

<b>SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.</b>			
<b>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA</b>			
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	<b>NO PRESENTA</b>
1.	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	<b>SI</b> Folios 000019 al 000083	
2.	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	<b>SI</b> Folios 000085 al 000115	
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	<b>SI</b> Folios 000110 al 000112	
4.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	<b>SI</b> 000117	
5.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 7.</b>	<b>SI</b> Folio 000013	
6.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.		<b>NO</b> Presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con registro que acredite la afiliación del Centro de Trabajo al Instituto FONACOT.
7.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49 fracciones IX y X, en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. <b>Anexo 11.</b>	<b>SI</b> Folio 000118	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	<b>SI</b> Folios 000120 al 000121	

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES



Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.**

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA			
No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTA	NO PRESENTA
9.	Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas, para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI Folios 000123 al 000124	
10.	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b> , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</b>	SI Folio 000126	
11.	El licitante deberá presentar un escrito en el que manifieste estar registrado en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos del sistema CompraNet y que cuenta con su firma electrónica (FIEL), actualizada para la formalización de contratos.	SI Folio 000127	
<p><b>CONCLUSIÓN:</b> Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.</b>, se determinó que Cumple con los requisitos solicitados en el numeral IV. <b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO</b> de la convocatoria.</p>			

Elaboró	Revisó	Revisó	Autorizó
 <b>Lic. Nancy Molina Rivera</b> Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad.	 <b>C. María Esther Fuentes Varas de                      Valdés</b> Jefa de Departamento de Licitaciones e ITP.	 <b>Mtro. Sergio Jair Romero Bonilla</b> Subdirector de Adquisiciones.	 <b>Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024, PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL  
INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL.

# ANEXO 2



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS POR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL**

		SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.			MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.														
Para ser evaluados mediante el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los siguientes documentos:																			
	DESCRIPCION DEL REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES												
	Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	X		PÁG. 000001 - 0000934		X	INCOMPLETA Remítirse a la conclusión												
1	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente licitación, establecidas en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio, redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar del anexo técnico.	X		PÁG. 000001 - 000036		X	INCOMPLETA Remítirse a la conclusión												
2	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles, a fin de garantizar el servicio objeto de esta licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio.	X		PÁG. 000047		X	NO PRESENTA												
3	Copia del original del permiso para prestar servicios de seguridad privada vigente (federal y estatal), según aplique a cada inmueble del Instituto FONACOT, para prestar servicios de seguridad privada, emitida por la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada, de conformidad con la Ley Federal de Seguridad Privada y demás leyes aplicables.	X	X	PÁG. 000048 - 000114 Cumple para las partidas 2, 3 y 4. No cumple para la partida 1.		X	NO PRESENTA												
4	Fotografía del uniforme que portarán los elementos operativos, en las que se aprecian sus dos vistas (frente y posterior), conteniendo colores, logotipos o emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales o por las fuerzas armadas.	X		PÁG. 000037 - 000046 PÁG. 000115 - 000125		X	NO PRESENTA												
5	Se solicita que para el cumplimiento del requisito de uniforme bastará, de conformidad con el Artículo 32 fracción XIV de la Ley Federal de Seguridad Privada, presentar documento con firma autógrafa en el que señale que el servicio será prestado con el uniforme, presentado para el otorgamiento del Permiso para prestar el servicio de seguridad privada.	X		PÁG. 000126		X	NO PRESENTA												
6	Currículum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto de la presente contratación. Los currículums deberán contar con al menos 2 años de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la contratación, esta información deberá incluir principales clientes y periodos en los que prestó el servicio. Para establecer los años de experiencia se considerará el ejercicio fiscal en que hayan sido celebrado más allá del tiempo en el que se prestó el servicio.	X		PÁG. 000127 - 000225		X	NO PRESENTA												
7	<p>Currículum de 1 supervisores generales y de al menos el número de guardias de conformidad a la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>REGIÓN</th> <th>TOTAL REGIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REGIÓN NORTE</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>REGIÓN OCCIDENTE</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>REGIÓN CENTRO</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>REGIÓN SUR</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL SI COTIZA LAS 4 PARTIDAS</b></td> <td><b>33</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Dicho currículum deberá contener como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Nombre</li> <li>· Domicilio completo</li> <li>· Edad, lugar y fecha de nacimiento.</li> <li>· Copia credencia de elector</li> <li>· RFC y CURP</li> <li>· Escolaridad</li> <li>· Experiencia en el Servicio</li> <li>· Habilidades con las que cuenta y cursos de capacitación de dichas habilidades debiendo anexar las constancias correspondientes como diplomas, certificados, etc.</li> </ul> <p>Para el caso de que las constancias sean extendidas por instructores internos o externos deberán presentar la Constancia de habilidades laborales formato DC-3 (constancia de competencias y habilidades laborales).</p>	REGIÓN	TOTAL REGIÓN	REGIÓN NORTE	10	REGIÓN OCCIDENTE	10	REGIÓN CENTRO	5	REGIÓN SUR	8	<b>TOTAL SI COTIZA LAS 4 PARTIDAS</b>	<b>33</b>	X		PÁG. 000229 - 000514		X	NO PRESENTA
REGIÓN	TOTAL REGIÓN																		
REGIÓN NORTE	10																		
REGIÓN OCCIDENTE	10																		
REGIÓN CENTRO	5																		
REGIÓN SUR	8																		
<b>TOTAL SI COTIZA LAS 4 PARTIDAS</b>	<b>33</b>																		

7	Dichas constancias deberán estar registradas y cargadas debidamente en el SIRCE (Sistema Informático de Registro de la Capacitación Empresarial) conforme al acuerdo con el que se dan a conocer los Criterios Administrativos, Requisitos y Formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013 y sus modificaciones, en las que se acredite la capacitación de al menos 2 de los rubros siguientes:  · Seguridad en instalaciones. Incendios, control de accesos, control de fuego mediante hidrantes y extintores. · Tareas y procedimientos de operación, rondines de vigilancia y control de accesos. · Procedimiento de contingencia en caso de: asalto, incendio, amenaza de bomba y disturbio civil. · Manejo de armas contundentes. Gas lacrimógeno, bastón retráctil, tolete.					
---	---	--	--	--	--	--

DESCRIPCION DEL REQUISITO O DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
--	--------	-----------	---------------	--------	-----------	---------------

8	El licitante deberá comprobar que sus ingresos hayan sido al menos del veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 presentada por el prestador del servicio ante el SAT, así como la última declaración provisional del ISR del 2024.	X		PÁG. 000515 - 000871 Presenta declaración fiscal 2022, toda vez que se encuentra en tiempos para la presentación de la declaración 2023.		X NO PRESENTA
9	El licitante deberá presentar 2 cartas de recomendación de clientes a los que les haya prestado servicios similares a los solicitados en la presente contratación o cancelación de la fianza de garantía de cumplimiento (con teléfono y persona de contacto a la cual se le puede solicitar referencias sobre el servicio prestado), debiendo hacer mención que los recomiendan por servicios efectivamente prestados o que avalen la terminación del servicio para el caso de liberación de fianza. Las cartas deberán tener una antigüedad máxima de 4 años a la fecha de presentación de propuestas.	X		PÁG. 000872 - 000876		X NO PRESENTA
10	El licitante deberá presentar 2 contratos, en donde acredite la prestación de servicios similares en los últimos 4 años los cuales deberán corresponder a las cartas de recomendación presentadas en el punto anterior y lo correspondiente al punto 6 donde se presenta el curriculum.	X		PÁG. 000877 - 000933		X NO PRESENTA
11	El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, mediante el cual reconoce y acepta ser el único patrón de cada uno de los trabajadores que intervienen en el desarrollo y ejecución del servicio objeto de la presente licitación, por lo que de igual forma será totalmente el responsable del pago oportuno a dicho personal, así como de las obligaciones respecto de las cuotas obrero patronales y de la inscripción al IMSS. Asimismo, deberá señalar que acepta que el Instituto FONACOT, en cualquier momento pueda verificar que el licitante se encuentre al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales.	X		PÁG. 000934		X NO PRESENTA

**CONCLUSIÓN DE LA EVALCUACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL INSTITUTO FONACOT A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. LA-14-P7R-014P7R001-N-4-2024.**

Se recibieron dos propuestas a través del sistema compranet, de los proveedores: **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**; y **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.**

De las cuales, se detectó que el licitante **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.** no envió los puntos número 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la presente evaluación, además de enviar incompleto el punto número 1, faltando TIPO DE EVALUACIÓN; RESCISIÓN DE CONTRATO; PLAZO PARA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO; ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; SUPERVISIÓN; GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO; PÓLIZA DE FIANZA; PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL; GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO; PENNA CONVENCIONAL Y DEDUCTIVAS; ENTREGABLES; FORMA DE PAGO; TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO; por lo anterior, no cumple técnicamente con lo solicitado.

Finalmente, se concluye que el licitante **SISTEMAS PRÁCTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en las partidas 2, 3 y 4. Por otra parte, presenta el punto número 3 incompleto para la partida 1, ya que no presenta permiso estatal de Chihuahua para prestar servicios de seguridad.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.

 ELABORO LIC. YAMILY GONZÁLEZ GARCÍA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE ALTA RESPONSABILIDAD	 ELABORO LIC. RUBÉN ULISES ORTEGA ANDRADE JEFE DE SERVICIOS GENERALES TERCERIZADOS	 REVISÓ LIC. ARTURO SÁNCHEZ GALICIA SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	 AUTORIZÓ MPRO. FERNANDO ZEPEDA DELGADILLO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
--	--	---	--